

EL VALOR DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

La fabricación
y calidad de los
principios activos

La autorización
previa a la
comercialización
por la Autoridad
competente para
garantizar su
calidad, seguridad
y eficacia

El medicamento
veterinario
está regulado
en todos sus
ámbitos

Las
modificaciones
posteriores están
sometidas igualmente
a autorización
por la Autoridad
Competente

La farmacovigilancia
y el control de posible
defectos de calidad
se mantienen durante
toda la vida comercial
del medicamento

Además, las
Autoridades nacionales
vigilan la presencia de
residuos indeseados
para garantizar la
seguridad en los
consumidores y del
medio ambiente



Vet responsable

www.vetresponsable.es

UNA INICIATIVA DE:

Vet+i

Plataforma Tecnológica Española
de Sanidad Animal



INICIATIVA DE USO
RESPONSABLE DE
MEDICAMENTOS
VETERINARIOS

www.vetmasi.es

C/ San Agustín, 15 - 1º Dcha 28014 MADRID
Tel.: +34 91 369 21 34 Fax: +34 91 369 39 67
e-mail: secretaria@vetmasi.es

FINANCIADO POR:



UNA INICIATIVA DE

Vet+i

Plataforma Tecnológica Española
de Sanidad Animal

“TAN POCO COMO SEA POSIBLE,
TANTO COMO SEA NECESARIO”



¿QUÉ ES Vet responsable?

¿QUÉ ES?

Vet responsable es una iniciativa de ámbito nacional impulsada por la **Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal, Vet+i**, para **promover el uso responsable de medicamentos veterinarios y fortalecer el sistema de farmacovigilancia veterinaria**.

¿CUÁL ES SU OBJETIVO?

Mantener las ventajas y beneficios que aportan los medicamentos veterinarios, contribuyendo a la sanidad y bienestar animal así como a la salud pública.

¿CÓMO SE VA A REALIZAR?

A través del impulso de iniciativas de comunicación y formación dirigidas a profesionales veterinarios, estudiantes de veterinaria, productores y propietarios de animales de compañía.

Además, potenciando la coordinación y cooperación con iniciativas y estrategias europeas y de otros Estados miembros, como la iniciativa europea EPRUMA.

¿QUIÉN ESTÁ IMPLICADO?

Las recomendaciones de esta iniciativa han sido elaboradas por un grupo de expertos de reconocido prestigio en nuestro país procedentes de asociaciones de productores, organizaciones veterinarias, de la industria de sanidad animal y de la administración (AEMPS y MAGRAMA).

RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL:

- Miembro del “Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos”
- Colaboración con la “Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España” (CdVe) y con la “Asociación de Hospitales Veterinarios Universitarios de España”
- Miembro de EPRUMA (Plataforma Europea Sobre el Uso Responsable de los Medicamentos Veterinarios)
- Miembro del “Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios” de la AEMPS



LOGROS Y ACTUACIONES

• **Elaboración y difusión de guías de uso responsable de medicamentos veterinarios por especie animal, prologadas por el Presidente de la Organización Colegial Veterinaria Española (OCV)**



• **Organización de iniciativas informativas en colaboración con las Facultades de Veterinaria, Asociación de Hospitales Veterinarios, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) y otras organizaciones e instituciones, dirigidas a veterinarios, estudiantes, ganaderos y propietarios de animales**

• **Participación y coordinación en estrategias nacionales e internacionales como el Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos, EPRUMA, Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios, etc**

• **Publicaciones y actualización del portal Web**

www.vetresponsable.es



USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS

- Los medicamentos veterinarios deben utilizarse siempre con responsabilidad en línea con la filosofía: “Tan poco como sea posible, tanto como sea necesario”.
- Deben administrarse siguiendo estrictamente las instrucciones del veterinario, así como las condiciones de autorización de la ficha técnica y prospecto.
- Comunicar todas las sospechas de eventos adversos y faltas de eficacia.



VETERINARIO:

- Promover el uso responsable de los medicamentos.
- Establecer el programa sanitario más adecuado, asegurando buenas prácticas de gestión de la explotación.
- Prescribir medicamentos sólo después de un cuidadoso examen clínico y de laboratorio, según proceda.
- Explicar en detalle cómo se debe usar el medicamento prescrito.



PRODUCTOR:

- Mantener una buena higiene, alimentación y manejo adecuados y unas buenas prácticas de gestión de la explotación.
- Comunicación fluida con el veterinario, siguiendo sus consejos y las instrucciones de la receta.
- Registro de todos los tratamientos.



PROPIETARIOS DE MASCOTAS:

- Seguir estrictamente las instrucciones del veterinario.
- Completar los programas de vacunas y desparasitación.
- Mantener la salud de los animales a través de una correcta higiene, alimentación, y visitas periódicas al veterinario.